

21 DIC. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 27 de Mayo de 2015 que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del Trato Directo, "Reparación de Juntas, Grietas e Impermeabilización Estadio Germán Becker."
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 27 de Mayo de 2015 que Contrata mediante Trato Directo, "Reparación de Juntas, Grietas e Impermeabilización Estadio Germán Becker" al Proveedor Álvaro Cristian Rivera Aguilera, RUT por la suma total de \$16.943.458.- IVA incluido (Dieciséis millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos); plazo por el cual se requiere efectuar el Trato Directo, a contar de la emisión de la Orden de Compra través del Portal Mercado Público, con plazo máximo de término de obras el día 10 de junio de 2015.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.312 de fecha 29 de Julio de 2015 que Aprueba el Acta de la Recepción Provisoria de la Obra "Reparación de juntas, grietas e impermeabilización Estadio Germán Becker", contratado mediante Trato Directo N°105-2015.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.684 de fecha 01 de Junio de 2016 que Designa la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra T.D. N°105-2015 "Reparación de juntas, grietas e impermeabilización Estadio Germán Becker".
- 5.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra: T.D. N°105-2015 "Reparación de juntas, grietas e impermeabilización Estadio Germán Becker" de fecha 12 de Septiembre de 2016.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 05 de Octubre de 2016, de la obra **T.D. N°105-2015 "Reparación de juntas, grietas e impermeabilización Estadio Germán Becker"**, contratado mediante Trato Directo a Álvaro Cristian Rivera Aguilera, RUT: en virtud a la Orden de Compra N°1658-1422-SE15 de fecha 04 de junio de 2015.
- 2.- Apruébese la Liquidación de Contrato de fecha 19 de diciembre de 2016.
- 3.- Devuélvase al Contratista Álvaro Cristian Rivera Aguilera, RUT: el siguiente documento:
Vale a la Vista N° 018096379 del Banco Crédito Inversiones, por un valor \$ 847.173.-, tomada a Favor de la Municipalidad de Temuco, para caucionar el correcto, oportuno y fiel cumplimiento de la Obra en mención.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/PPM
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M.
- Depto. Ejecución de Obras (PPM).
- Dirección de Control.
- Dirección de Planificación.
- Contratista
- Oficina de Partes

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



1197102

ACTA RECEPCION DEFINITIVA

TRATO DIRECTO N°105-2015: "REPARACIÓN DE JUNTAS, GRIETAS E IMPERMEABILIZACIÓN ESTADIO GERMÁN BECKER"

Con fecha 12 de Septiembre de 2016, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "REPARACIÓN DE JUNTAS, GRIETAS E IMPERMEABILIZACIÓN ESTADIO GERMÁN BECKER" contratado a través de Trato Directo al contratista Álvaro Cristian Rivera Aguilera, mediante Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 27 de Mayo de 2015.- La Comisión de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.684 de fecha 01 de Junio de 2016, y lo integran los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación.

Acompañó a la comisión Don Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor, Profesional del Departamento de Planificación, quien estuvo en conocimiento del proyecto y colaborando en su desarrollo.

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de la Obra: Trato Directo N°105-2015 "REPARACIÓN DE JUNTAS, GRIETAS E IMPERMEABILIZACIÓN ESTADIO GERMÁN BECKER", suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Contratista Álvaro Cristian Rivera Aguilera, RUT: aprobado por Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 27 de Mayo de 2015, por un monto de \$ 16.943.458.- (dieciséis millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos) IVA incluido, con plazo hasta el 10 de Junio de 2015, quedando como fecha de término el 10 de Junio de 2015.

La Comisión Receptora efectuó visita a la obra con fecha 07 de Junio de 2016, realizó observaciones en terreno, estableciendo un plazo de 10 días seguidos, sin lluvia para subsanar las observaciones.

Con fecha 29 de Julio de 2016 el contratista informó que las observaciones fueron subsanadas.

La Comisión de Recepción Definitiva revisó detenidamente la obra: Trato Directo N° 105-2015 "Reparación de Juntas, Grietas e Impermeabilización Estadio Germán Becker", encontrándolas ejecutadas de acuerdo al Proyecto, Especificaciones Técnicas, Planos y Observaciones indicadas por la Comisión, las cuales fueron subsanadas, dándolas por recibidas con fecha 12 de Septiembre de 2016.

El Sr. Jorge Jofré Rioseco no firma el acta por encontrarse con Licencia Médica.

Para constancia firman los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y Contratista.



MÓNICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DOM



ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DOM



MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS



FERNANDO AGUILERA JAÑA
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



ÁLVARO RIVERA AGUILERA
CONTRATISTA



PATRICIA PÉREZ MELGAREJO
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO DOM